

EDICTO No. 186

En la presente Solicitud de Registro de la PATENTE DE INVENCION No. 94648-01 denominada UNIDADES DE UNION MULTIESPECIFICAS QUE COMPRENDEN DOMINIOS DE UNION A PD-1 NOVEDOSOS, propiedad de MERUS N.V. y INCYTE CORPORATION, a través de su Apoderado Legal CEDEÑO Y MÉNDEZ, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 461, PANAMA, 30 de julio de 2026

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** DECLARAR, abandonada la Solicitud de Registro de la PATENTE DE INVENCION denominada UNIDADES DE UNION MULTIESPECIFICAS QUE COMPRENDEN DOMINIOS DE UNION A PD-1 NOVEDOSOS, presentada ante la Oficina Internacional el 30 de marzo de 2022, con el número de Solicitud Internacional PCT/US2022/022564 la cual fue presentada en esta Dirección el 29 de septiembre de 2023, bajo el número 94648-01, de propiedad de las sociedades MERUS N.V. y INCYTE CORPORATION.
- SEGUNDO** SOLICITAR, al Ministerio de Economía y Finanzas la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la Liquidación No.422322168 de 27 de septiembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el Artículo 209 de la Ley No.35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.
- TERCERO** ORDENAR, el archivo del expediente.
- CUARTO** Se advierte a las partes interesadas que, contra este resuelto, cabe el Recurso de Reconsideración dentro del término de diez (10) días hábiles a su notificación.
- QUINTO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 38 y 50 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 30 de julio de 2026, a las 1:18 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/LCS

